



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Licdo. José Miguel Ferreiras

Diputado Provincia Espaillat, PRM

Santo Domingo, D. N.,
16 de abril de 2026

Licdo. Alfredo Pacheco Osoria,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Congreso Nacional,
Su Despacho.

Vía: Licda. Francisca Ivonny Mota, Secretaria General Legislativa.

Honorable señor Presidente:

Por este medio tengo a bien remitir el “**Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se otorga un reconocimiento a Ceferino de Jesús Medina Peralta por su destacada trayectoria académica, científica y docente en el área de las matemáticas y su contribución a la formación educativa y al desarrollo del conocimiento**” para que sea incluido en la agenda legislativa.

Sin más sobre el particular.

Atentamente;


José Miguel Ferreiras Torres
Diputado por la provincia Espaillat





Cámara de Diputados de la República Dominicana

Licdo. José Miguel Ferreiras

Diputado Provincia Espaillat, PRM

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento a Ceferino de Jesús Medina Peralta por su destacada trayectoria académica, científica y docente en el área de las matemáticas y su contribución a la formación educativa y al desarrollo del conocimiento.

Considerando primero: Que Ceferino de Jesús Medina Peralta, oriundo de Canca La Reyna, distrito del municipio de Moca, es un joven profesional de las matemáticas que ha demostrado una sólida formación académica y un compromiso con la educación y la investigación científica;

Considerando segundo: Que es licenciado en Matemática orientada a la Educación Secundaria, con especialización en análisis funcional, geometría y topología, y ha cursado estudios de doble maestría en prestigiosas instituciones internacionales como la Universidad de Sevilla y la Universidad de Chile, alcanzando el grado de Master en Ciencias con el más alto nivel de excelencia académica, distinción que muy pocos dominicanos han logrado en el área de las matemáticas;

Considerando tercero: Que su trabajo de investigación en el área de la geometría diferencial, titulado “Laplaciano, ecuaciones de tipo Einstein y resultados asociados en variaciones de deformación D-generalizada”, fue aprobado con la máxima calificación, diez de diez (10/10), y fue considerado como un aporte de resultados originales y contribuciones relevantes en el campo de la geometría riemanniana, actualmente en proceso de publicación;

Considerando cuarto: Que Ceferino de Jesús Medina Peralta ha formado parte del Departamento de Geometría y Topología de la Universidad de Sevilla como asistente honorífico, así como miembro colaborador del grupo de investigación FQM327 “Geometría (semi)-Riemanniana y aplicaciones”, participando activamente en la generación de conocimiento científico matemático;

Considerando quinto: Que, una vez descrita la especialización obtenida por el joven Ceferino de Jesús Medina Peralta, es deber resaltar y reconocer que es el primer estudiante no solo de la República Dominicana, sino del ámbito general en haber completado el doble master iberoamericano MUM-MCIMA, lo que representa un hito histórico en los estudios de las matemáticas;





Cámara de Diputados de la República Dominicana

Licdo. José Miguel Ferreiras

Diputado Provincia Espaillat, PRM

Considerando sexto: Que ha contribuido al fortalecimiento de la investigación matemática en la República Dominicana como miembro fundador del Grupo de Investigación de Análisis Matemático (GIAM) del Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña, institución donde alcanzó el título de Licenciado en Matemáticas orientada a la Educación Secundaria con honor Summa Cum Laude;

Considerando séptimo: Que ha representado al país en escenarios académicos internacionales, incluyendo su participación en el *Internacional Symposium on Differential Geometry and Its Applications (ISDIGA 2025)*, celebrado en Turquía, así como en seminarios y conferencias especializadas en matemáticas aplicadas;

Considerando octavo: Que ha participado, igualmente en programas internacionales de movilidad académica, como el programa “Paulo Freire”, respaldado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), realizando practicas docentes en Mexico, lo que evidencia su vocación pedagógica y compromiso con la educación de calidad;

Considerando noveno: Que Ceferino de Jesús Medina Peralta ha desarrollado una importante labor docente como profesor de matemáticas en el nivel secundario dentro del sistema educativo dominicano, adscrito al Ministerio de Educación de la República Dominicana, contribuyendo a la formación de jóvenes en la provincia Espaillat;

Considerando décimo: Que su trayectoria combina la excelencia académica, la investigación científica, la vocación docente y la proyección internacional, constituyéndose en un ejemplo para la juventud dominicana;

Considerando décimo primero: Que, tras haber concluido su especialización, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología realizó un acto de reconocimiento, cuyos más altos representantes destacaron el talento demostrado y, lo calificaron como un científico por el nivel de sus publicaciones e investigaciones, así como un modelo a seguir para la juventud dominicana, destacando el impacto transformador de su trayectoria en los ámbitos académico, humano y social, lo que consolida su perfil como un referente emergente del desarrollo científico nacional;

Considerando décimo segundo: Que la Constitución de la Republica Dominicana establece la educación como un cimiento fundamental y promueve el desarrollo científico y tecnológico como pilares del progreso nacional;





Cámara de Diputados de la República Dominicana

Licdo. José Miguel Ferreiras

Diputado Provincia Espaillat, PRM

Considerando décimo tercero: Que es deber del Estado dominicano reconocer a aquellos ciudadanos que, mediante su esfuerzo, disciplina y talento, contribuyen al desarrollo del conocimiento, la educación y el prestigio de la República Dominicana;

Vista: la Constitución de la República Dominicana, del 27 de octubre de 2024;

Vista: la Ley núm.139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, del 13 de agosto de 2001;

Vista: la Ley núm.49-00 General de Juventud, del 26 de julio de 2000;

Visto: el Reglamento de la Cámara de Diputados;

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER a Ceferino de Jesús Medina Peralta, por su destacada trayectoria académica, científica y docente en el área de las matemáticas, así como por sus aportes al desarrollo de la investigación en geometría diferencial y su compromiso con la formación educativa;

SEGUNDO: DISPONER que la presente resolución sea consignada en un pergamino de reconocimiento, y entregada a Ceferino de Jesús Medina Peralta;

TERCERO: DESIGNAR una comisión de diputados y diputadas para hacer formal entrega del presente reconocimiento, en la fecha y lugar que determine la Presidencia de la Cámara de Diputados;

CUARTO: EXHORTAR al Ministerio de la Juventud a creación de encuentros como conferencias o actividades segmentadas según la conformación de cada demarcación geográfica, a fin de que el joven Ceferino de Jesús Medina Peralta pueda compartir su experiencia y servir de inspiración a la juventud dominicana;

QUINTO: DISPONER la publicación de la presente resolución en un diario de circulación nacional.






Cámara de Diputados de la República Dominicana

Licdo. José Miguel Ferreiras

Diputado Provincia Espaillat, PRM

Dada ...

Sometida por:


José Miguel Ferreiras Torres
Diputado por la provincia Espaillat

